

INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO “LOS PRIMEROS DEL COLE”

El servicio de Los Primeros del Cole está gestionado por el APA, a través de la empresa Colectividades Madrid, que además, presta sus servicios en el comedor del colegio.

HORARIO: de 7:15 a 9:30 horas.

HORARIO DE DESAYUNO: DE 8:15 A 8:40 horas. Se ruega puntualidad. A partir de las 8:40 no se servirán desayunos.

TARIFAS CURSO 2019/20: (precios prorrateados)

	Precio	<u>Bono 5 días</u>
<u>CON DESAYUNO</u>	45 euros / mes	20 euros
<u>SIN DESAYUNO</u>	35 euros / mes	

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO (extensible a “Las Meriendas del Cole”)

Para acceder a este servicio basta con apuntar al niño desde el mismo momento que se necesite, rellenando hoja de solicitud y realizando el pago mediante una de las opciones señaladas a continuación:

1. **Domiciliación bancaria**, para lo que deberán rellenar impreso a tal efecto y después entregarlo en el APA y se realizará durante los meses de octubre a junio. Para que tenga efecto el mes siguiente, se ha de presentar, **antes del día 20 del mes anterior**. Las domiciliaciones **no se mantienen de un curso escolar a otro** por lo que hay que rellenar la correspondiente hoja de inscripción y domiciliación cada comienzo de curso.
2. **Ingreso bancario**, todos los meses que desee hacer uso del servicio, en la cuenta de **BBVA nº ES59 0182 6058 2502 0152 6485** en los primeros 5 días hábiles del mes, **no es necesario entregar justificante siempre y cuando quede claro en el ingreso el concepto, el nombre y curso del alumno.**

3. **El primer día de uso del servicio de primeros de cole y/o meriendas se deberá presentar justificante de pago de cuota de socio o carnet de socio sellado, para poder hacer uso del mismo.**
4. En el caso de necesitar el servicio de forma ocasional, este año al igual que el año pasado hay **bonos de 5 días**, que **se podrán consumir durante todo el curso. No son de uso exclusivamente personal**, de forma que puede ser utilizado por cualquier alumno. Al finalizar el curso el importe de los bonos no utilizados puede seguir sirviendo para el inicio del nuevo curso, no obstante, quien lo desee puede pedir la devolución de lo no consumido.
5. **Mes septiembre: NO ESTÁ DOMICILIADO**, se realizará pago mediante ingreso o transferencia bancaria en el nº del BBVA antes señalado en los 5 días hábiles desde la prestación del servicio.
6. En ningún caso se admitirán comidas y bebidas del exterior.
7. Cualquier baja en el servicio deberá comunicarse antes del día 20 del mes anterior. Los recibos se cargarán en el banco durante los primeros 10 días de cada mes.

En caso de **devolución del recibo** domiciliado, se comunicará por escrito dicha circunstancia indicando un plazo de abono en cuenta de la cantidad del recibo, incrementada en **5 euros** de comisiones que aplica la entidad bancaria. **De no formalizar el pago en el plazo indicado, perderá el derecho a hacer uso del servicio.**

En caso de no utilización del servicio ya abonado, (enfermedad, dietas, ausencias), o cualquier otra incidencia, durante un mínimo de 5 días, el interesado deberá rellenar una solicitud facilitada por el APA, aportando la documentación que estime oportuna y la Junta Directiva valorará la devolución del importe.

Los padres dejarán a los niños en la puerta del comedor del colegio, donde las monitoras los recibirán.

Los alumnos de educación primaria pueden llevar un estuche con el cepillo de dientes que traerán y llevarán diariamente en la mochila.

DESAYUNOS DEL COLE

TODOS LOS DÍAS: ZUMOS Y LÁCTEO (LECHE SOLA O CON CACAO O YOGUR)



Y ADEMÁS.....

CEREALES
Y/O
GALLETAS



TOSTADA PAN CHAPATA
CON MERMELADA O
ACEITE Y FRUTA



PARA ALERGIAS/INTOLERANCIAS: LECHE DE SOJA Y PRODUCTOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL CASO